



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 146

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190004800	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	ROGER ANCIZAR MELO BURBANO	GABRIEL AUGUSTO SANCHEZ BELTRAN	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	25/11/2020	52	1	
76001400302320190004800	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	ROGER ANCIZAR MELO BURBANO	GABRIEL AUGUSTO SANCHEZ BELTRAN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	25/11/2020	55	1	
76001400302320200047000	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINANZAUTO S.A.	JORGE ELIECER MELO BETANCOURTH	AUTO DECIDE RECURSO REPOSICIÓN Y ADMITE DEMANDA	25/11/2020	55	1	
76001400302320200062300	EJECUTIVO	LILIANA MORENO LOPEZ		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	25/11/2020	53	1	
76001400302320200064500	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	25/11/2020	63	1	
76001400302320200064500	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	25/11/2020	56	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 6
SE FIJA EN LA FECHA 11/26/2020.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Firmado Por:

**ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO**

JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0afbb97a54553ecea691a4ce6b07b0ca6f8ca533ede88f464bb8d2fce0328663**

Documento generado en 25/11/2020 11:29:55 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>